

Revista



Gallega

SEMANARIO DE LITERATURA É INTERESES REGIONALES

ANO VIII. - NUMERO 373

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS
COLABORACIÓN ESCOGIDA
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Redacción y Administración, Real, 31.

DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR

GALO SALINAS RODRIGUEZ

Coruña, Domingo 11 de Mayo de 1902

PRECIOS DE SUSCRIPCION

La Coruña, al mes. 0'50 ptas.
Fuera, al trimestre. 2'00 »
Número suelto 0'10 »
Número atrasado 0'20 »

ADVERTENCIA

Con esta fecha dirigimos avisos á los subscriptores morosos de la "Revista Gallega" para que se sirvan ponerse al corriente en sus pagos con nuestra Administración, entendiéndose que aquellos que no lo hicieren en los días que restan del presente mes, los conceptuaremos como dados de baja en nuestras listas de suscripción y les suspendemos el envío del periódico.

Como quiera que hay algunos lectores tan desaprensivos que no obstante los repetidos avisos están en deuda de varios trimestres sin que nos atiendan, les advertimos que de proceder al presente de igual modo, les daremos el gusto de publicar sus nombres para que se les conozca.

MAL SISTEMA

Diariamente leemos en la prensa periódica la relación de faltas cometidas contra el orden público, contra la moral y las buenas costumbres y contra las personas; pero es el caso que este celo periodístico se contrae á ejercitarse en gentes del pueblo, relatando los hechos con minuciosidad de detalles y sacando á la vergüenza pública los nombres de los, por cualquier concepto, contraventores de las leyes.

En cambio, cuando el delito es cometido por personas que de una ú otra manera, pueden causar un

disgusto á los indiscretos que la falta refieran, en este caso todo son ambigüedades, frases veladas, reservas intencionadas y, cuando más, insinuaciones vergonzantes, cual si se teiera ofender á aquellos á quienes se pretende aludir; esto en el caso de que el delito, aun grave, se relate, porque suelen mediar recomendaciones, —cuando no amenazas,— complacencias,—cuando no soborno,—para que todo se quede en silencio, por manera que, por semejante sistema, se establece una nota diferencial entre la canallada cometida por el que viste á la moda y el desmán realizado por el que se cubre de andrajos, como si uno y otro acto no entrasen de lleno en la condición de los hechos punibles.

Un hombre del pueblo se embriaga y en su estado de locura momentánea da un escándalo, pues se le detiene, llévasele al depósito municipal ó policiaco, se le suministra una paliza mayúscula, y como si esto fuera ya poco, se le saca á la execración pública al siguiente día en los periódicos informativos con sus nombres ó alias y señas particulares.

Una bandada de golfos de levita promueve un escándalo en un café ó en una casa de lenocinio; salen á la calle completamente borrachos y la toman con los transeuntes; roban aparatos de luz de las escaleras de las casas y llamadores de las puertas, y si se da la noticia, ocúltanse los nombres, desvirtúanse los hechos y se toman toda clase de precauciones para que la falta no se divulgue,

y con semejante proceder se vulnera la justicia y los delinquentes se quedan tan frescos la mayor parte de las veces contando con la impunidad para repetir sus deplorables costumbres.

Esto es altamente censurable: El mal siempre es mal y sea quien fuere el que lo practique debe estar sometido á las prescripciones del código penal que en materia de faltas y de penas consiguientes á ellas no distingue ni puede distinguir entre pobres y ricos, entre personas llamadas por costumbre decentes y aquellas otras que pertenecen al montón del vulgo.

A esta tolerancia mal entendida se debe la repetición de tanto desafuero y de abuso tanto, porque el silencio guardado envalentona á los delinquentes hasta el punto de suponerse invulnerables.

Impónese, pues, un cambio radical de sistema: ó se prescinde en absoluto de la publicación de ciertos actos á veces con detalles repugnantes, ó se publican todos con las mismas inculpaciones, pues si el objeto que se persigue es el escarmiento, este no puede tener lugar con los distingos de que dejamos hecho mérito.

Somos de los que creemos que muchas cosas no deben trascender al público, pero si se las quiere vulgarizar debe de hacerse con amplitud é independencia, trátase de quien se trate.

La balanza de la ley pierde su virtualidad si el fiel se inclina preferentemente á uno ú otro lado.

Cuando de la cuerda se tira debe ser por igual para todos; de lo contrario mejor es dejarla floja.

Federico Maciñeira y Pardo de Cela

Este nuestro muy querido amigo, cronista de la villa de Ortigueira, acaba de dar en el Ateneo de Madrid una conferencia luminosa acerca de las investigaciones llevadas á cabo por él en la comarca ortegana.

El distinguido público que con marcada atención asistió al Ateneo, aplaudió y elogió merecidamente al ilustrado conferenciante que encariñado con los estudios arqueológicos, que le valieron los unánimes plácemes de los sabios extranjeros y nacionales, se dedica con no comunes conocimientos á los estudios de una ciencia que por su aridez y dificultades para profundizarla, reclama una madurez de juicio y unos conocimientos histórico-geológicos que por desgracia tan pocos partidarios tiene en nuestra tierra.

Federico Maciñeira se nos reveló como historiador concienzudo en su libro *Crónicas de Ortigueira* que publicó en 1892 cuando á penas contaba 20 años, y desde entonces, dedicado á los estudios arqueológicos y á las investigaciones del suelo y del subsuelo de las montañas y valles que rodean á la comarca en que vió la luz, no vaciló en emplear su capital en investigaciones científicas para descubrir y aportar datos para la prehistoria, y en su museo arqueológico posee ejemplares raros y curiosos de la edad llamada de piedra, como son armas y fragmentos de minerales que acusan la existencia de una civilización antiquísima evidenciada por la existencia de monumentos reveladores de la ocupación de nuestras costas por hombres de razas superiores, patentizando sus costumbres desconocidas para aquellos que no tienen la virtud de la tenacidad que caracteriza al docto conferenciante.

Tiene el Sr. Maciñeira y Pardo de Cela terminado un erudito libro con profusión de fotografías, planos, vistas de parajes y anotaciones geográficas, volumen que debiera publicar por su cuenta cualquiera asociación técnica, pues su publicación sería interesantísima

para hacer derivar de ella el exacto conocimiento de la prehistoria de Galicia, hoy completamente olvidada.

Nuestro buen amigo es cronista de Ortigueira y académico correspondiente de varias academias geógrafo-científico-arqueológicas de Alemania y otros países, y tiempo es ya de que en el nuestro se le reconozcan sus méritos y se le haga justicia imprimiendo por cuenta del Estado el eruditísimo libro del que para honra de la patria y para la suya propia es ilustrado autor.

Nosotros le damos la más cordial enhorabuena por su nuevo triunfo con todo el cariño que le profesamos.

ALZAMIENTOS DE LA CORUÑA (1)

Sucesos de 1821

(Continuación)

XI

A principios de mayo, temiendo los coruñeses que el fallo de las autoridades—un tanto remisas—fuese favorable á los detenidos á juzgar por el recaído en la causa del cura de Tamajón, alborotáronse un tanto forzando á los encargados de mantener el orden á que enviasen deportados á los que en Galicia atentaban contra la Constitución.

Calóse de este modo el irritable espíritu de los coruñeses, celosos siempre por la libertad.

Entre los detenidos á quienes no alcanzó la deportación ó que fueron absueltos por falta de pruebas figuraban: D. José Llorens, regente de la Audiencia; D. José Iriberry y D. José Núñez, oidores; D. José López del Pan, exalcalde de casa y corte, D. Emilio Saavedra y el Conde de Vigo, que fueron puestos en libertad el 13 de mayo, para quienes esta fecha de mal agüero para muchos—fué de entera satisfacción.

XII

Los desaciertos del Gobierno, que solo aspira á conservar el poder, lo alejaban cada vez más de las simpatías populares.

Perseguíase á los más señalados patriotas y de base fácil acogida á los que, solo de nombre, se presentaban como tales.

Las facciones realistas aumentaban. En Galicia quisieron también hacer algo. Aranda redujo á la nada sus deseos.

Continuaban las Cortes su labor que dieron por terminada en 30

(1) Véase la REVISTA GALLEGA del 4 de mayo, núm. 372.

de junio. Pródigas en honores los hubo por todo y para todos. Olvidáronse empero de un señalado patriota, que en la Coruña selló con su sangre su amor á la libertad: Sinforiano López.

Su íntimo amigo, el famoso periodista Benito Antonio Fandiño pretendió recordárselo y publicó en 1821: *Oración fúnebre que á la inmortal memoria del nunca bien celebrado español y heroico patriota D. Sinforiano López Aba., para que ya que no predicada al menos sea leída y dedicada á las Cortes españolas de 1821.* (1) En ella decía:

«Si más por descuido que malicia no se hizo de este, hasta ahora, el debido recuerdo por la gran nación á que perteneciste, y que tanto has servido, aun vive superando vicisitudes y trabajos tu grande amigo, para declarar que tienes tanto derecho á verte inscrito con letras de oro en el salón de Cortes, como Catón á su estatua en el Senado de Roma.»

Y agrega Martínez Salazar (2) «Lamentase (Fandiño) en este escrito de que para todos aquellos que se distinguieron algo en aquellos sucesos hubo un predicador adecuado, que pregonase sus glorias, se les hicieran honras y honores y nadie se ha acordado del benemérito hijo de la patria en el grado más heroico á quien nadie ha excedido, proto-mártir glorioso y archirrestaurador de la libertad D. Sinforiano López Aba.»

No es de extrañar tal preterición y olvido. Fuera Sinforiano de elevada alcurnia y fueran menores sus merecimientos, y serían pocas las cien trompetas de la fama. A los recién llegados estorbábales todo lo de atrás. No querían partir la gloria—si la había—con nadie.

Solo Fandiño, alma generosa no olvidaba. Procuró reavivar la memoria de aquel gran patriota, su íntimo amigo, de aquel á quien la inspiración del periodista compostelano sirvió más de una vez, para emendar los yerros de las rebeldes musas á las invocaciones de Sinforiano. Los absolutistas criticaban acerbamente las partes poéticas de López y con especialidad el P. Santamaría burlose con donosura del «Sencillo y Justo Elogio á las hijas de Galicia etc.» que hemos ya mencionado.

EUGENIO CARRÉ ALDAO.

(Se continuará.)

LA ESCUADRA FRANCESA

Una vez más el pueblo coruñés evidenció sus simpatías hacia la vecina república, festejando á los

(1) Santiago, Imprenta de Rey.

(2) D. Antonio Benito Fandiño, por A. M. S., número 91 de la REVISTA GALLEGA del 29 de noviembre de 1896.

ilustres marinos que tripulan los once barcos de la escuadra francesa del Norte que durante seis días estuvo fondeada en nuestro puerto.

Por su parte, tanto el vice-almirante Sr. Marqués de C urthille como los jefes, oficiales y marinera, se mostraron todo lo cultos y galantes posible con los habitantes de esta capital, con los que alternaban en la mayor amistad.

Uno de los obsequios que más agradó á los jefes de los barcos, ha sido la gira á Sigrás y el banquete verdaderamente regio que les dió el Sr. D. Luis Argudín Bolívar que hizo gala de una esplendidez que le enaltece.

El baile dado á bordo del *Formidable* fué maravilloso y de él guardaremos gratísimos recuerdos todos los que hemos tenido la honra de haber sido invitados á tan hermosa fiesta.

Es de notar que cuantos agasajos se les hicieron á los marinos de la flota francesa fueron de carácter eminentemente popular.

Ni el Gobierno civil ni la Capitania general se imitió la noble conducta de nuestro digno Ayuntamiento que se esmeró en obsequiar á los franceses.

Lleven buen viaje nuestros buenos amigos, y quiera el cielo que, andando los tiempos, para consolidar esta amistad, lleguen á ser nuestros aliados.

LA CORUÑA

MEMORIAS RETROSPECTIVAS

POR

JUAN CUVEIRO PIÑOL

(CONTINUACIÓN)

No dejaré de hacer mención de una clase de establecimientos que no hay en ninguna parte, ni aun en resto de Galicia sino exclusivamente en la Coruña. Me refiero á las *cascarillas* que es la cascara ó cubierta del cacao, la cual hervida y mezclada con leche y azúcar constituye un regular desayuno; por dos cuartos daban una gran taza con su correspondiente pan, y para familias de humilde condición era un nutritivo alimento. Había muchos de aquellos especialmente en Garás donde las cigarreras y demás gente hacían el gasto; también la gastaban en muchas casas particulares.

Otra industria había también y quizá no la recuerden mis queridos paisanos.

En la calle de la Franja tenían para alquiler una clase de vehículos de transporte, llamados *literas* que eran suspendidas sobre dos mulas ó machos para viajes á Betanzos, Santiago y otros puntos, pues entonces eran muy pocas las diligencias ó carruajes de camino; yo viajé una vez sola en litera, y no se iba mal en ellas, solo sí se

se sentía un no sé que al verse uno suspendido en el aire; parece que faltaba un punto de apoyo sin las ruedas: por lo demás no dejaba de ser cómodo, pero muy pesado el viaje.

En la misma calle y casi al lado del teatro, existía una fonda nominada de Terón, en cuyos bajos ó almacén, que era una sola estancia, se exhibían animales raros y aun personas, como gigantes, enanos y otros seres poco comunes. Entre estos se presentó un día una joven que se decía la *joven velluda*, de Jerez, muy bien peinada y con el corsé tan apretado que se le destacaba la parte superior de los pechos, y por un real se dejaba ver su exterior, y por un duro lo demás. Un día se presentó un sujeto con el duro para verlo todo, pero trasladada la joven á un lugar apartado, al llegarse junto á ella el tal sujeto, le devuelve el duro diciéndole que dispensase, que en aquel día no podía ser satisfecha su curiosidad por cierta circunstancia propia de su sexo. A otros les sucedió lo mismo, sacándose en consecuencia que aquello era una superchería y averiguándose después que la tal joven era un hombre y su objeto el de recibir muchos reales, y lo del duro solamente un reclamo para atraer curiosos.

En lo que se refiere á la administración de justicia en aquellos tiempos de odiosa memoria, era tal el galimatías y la confusión que reinaba, que se hacía imposible determinar cual fuese el eje ó punto de apoyo á que atenerse, pues mientras por un lado había una alcaldía mayor (juzgado de primera instancia) que tenía su despacho en el consistorio, por otro un gobernador político y militar que era un brigadier y vivía nada menos en el palacio de la capitania general, ejercía también actos y cobraba derechos, especialmente en asuntos de jurisdicción voluntaria.

Había también un juez especial de mostrancos, que era representado por un oidor de la audiencia y cobraba igualmente sus derechos.

También había una junta ó no sé qué, titulada de *Sisa y Millones* que nunca pude averiguar en qué consistía, ni de qué trataba, solo sí que en ciertas épocas celebraba una procesión muy ceremoniosa por las calles de la *Ciudad* y en la que se repartían entre sus individuos muy buenos relojes. Salía del ayuntamiento. Todos iban de etiqueta con casaca y calzón corto, y un escribano daba fé del acto. Había sido creada por Carlos I ó sea V de Alemania.

Volviendo á la alcaldía mayor que ejercía su jurisdicción real y acumulativas (no se cuales eran estas) se extendía aquella hasta lo menos dos leguas en contorno, de suerte que con diez escribanías de número que tenía la Coruña, era

un empleo pingué, un patrimonio que hacían subir sus rendimientos á nueve ó diez mil duros al año.

Ya se me olvida otra junta ó tribunal llamado de *Purificación* para militares, y el infeliz que caía en sus garras y no tenía padrino, no solo quedaba sin retiro ni emolumento alguno, sino que era perseguido aun con más ensañamiento que los demás liberales paisanos.

También existía en el consistorio, el llamado *Oficio de hipotecas*, á cargo del secretario de aquel.

Componíase el ayuntamiento del alcalde y varios regidores perpetuos, nombrados uno y otros por la corona, y el resto, de regidores anuales que eran votados por un escaso y escogido número de vecinos pudientes.

He aquí como se anunciaban los bandos y demás disposiciones del municipio.

«Nos la Justicia y Regimiento de esta muy noble y muy leal ciudad de la Coruña, de voz y voto en Cortes, llave antemural del Escelentísimo y fidelísimo reino de Galicia.»

Hacemos saber, etc.

En cuanto á la policía, era ejercida con tal rigor, que hasta se metía en si las gorras que usábamos los chicos habían de ser de esta ú otra forma, arrancando de las cabezas las que no le gustaban el comisario que era entonces un tal Magdalena, hasta que se empezaron á usar unas llamadas *polacas* que eran de paño imitando un chascás doblado por las estrecheces del centro y cayendo hacia el lado izquierdo el plato con una borla en el cente de este y visera.

Así como alabo como es justo lo que es de alabar, así censuro y yo no puedo menos de hacerlo, el que las mujeres del pueblo vayan en su mayor parte descalzas de pié y pierna en la Coruña especialmente, pues en ninguna parte ni aun en Galicia mismo, exceptuando las niñas pobres, andan las mujeres descalzas. Aunque no sea sino con unas medias remendadas y unos zapatos viejos y medio destrozados todas andan calzadas. No sé si hoy sucede lo mismo en la Coruña.

(Continuará).

CENTRO GALLEGO DE MADRID

El lunes último se inauguró en Madrid el *Centro Gallego* del que tan repetidas veces nos hemos ocupado.

Presidieron el acto la presidente honoraria D.^a Emilia Pardo Bazán que pronunció un bello discurso, y el presidente efectivo Excelentísimo Sr. D. Eduardo Vincenti y Reguera que en el suyo estuvo muy elocuente, haciendo también uso de la palabra los Sres. Alvarez In-

sua, Vaquez y otros gallegos distinguidos residentes en la Corte.

Según referencia que hasta nosotros han llegado, el local es suntuoso y está amueblado con exquisito gusto.

Ya tienen los gallegos *su casa* en la capital de la península, y lo que ahora se necesita es que el entusiasmo no decaiga, que todos trabajen para el sostenimiento y progreso del Centro y que á él se vaya solamente á recordar á la patria gallega y á mantener vivo el amor que se le debe.

Entusiásticamente enviamos nuestro saludo al *Centro Gallego*, de Madrid.

En el próximo número publicaremos la reseña de la inauguración del *Centro* que nos ha dirigido nuestro actvo corresponsal, y que no insertamos hoy por haber llegado tarde para el presente.

LAS FIESTAS DE ORENSE

COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CERTAMEN LITERARIO, CIENTÍFICO Y ARTÍSTICO PARA LOS FESTEJOS DEL CORPUS

La Comisión que suscribe, acordó que el Certamen sea, á la par que literario, científico y artístico, y establecer temas distribuidos en esta forma:

1.º Poesía con libertad de asunto y metro, sin que pueda exceder de 150 versos. A este tema deberá adjudicársele el premio de honor.

2.º Himno á la Hostia Santa.

3.º Tradición gallega en romance castellano.

4.º Poesía humorística en gallego.

5.º Memoria sobre la aparición y desenvolvimiento de la Imprenta en Orense.

6.º Influencia de la denominación musulmana dentro de la región gallega.

7.º Cartilla y ortografía castellana en relación con el dialecto gallego.

8.º Proyectos de saneamiento ó desviación del Barbaña y estudio de sus respectivos inconvenientes y ventajas para la ciudad de Orense.

9.º Condiciones higiénicas de la ciudad de Orense, y reformas que convendría introducir en la población para mejorarlas.

10. Enfermedad de los castaños en Galicia y medios de combatirla ó evitarla.

11. Mejora de los prados naturales y establecimiento de los artificiales en Galicia. ¿Será remedio para resolver la crisis del ganado vacuno en la región gallega?

12. ¿Son los contratos establecidos, en esta provincia, entre propietarios y caseros, obstáculo para su progreso agrícola? En caso afirmativo, ¿cuales serían las bases preferibles para establecerlos?

13. Importancia religiosa, higiénica, sociológica y económica del descanso dominical.

14. Proyecto de construcción económica de un «Grupo Escolar» para trescientos alumnos: planos y presupuestos.

15. Un cuadro pictórico sobre motivos de la provincia de Orense: asunto de libre elección.

16. Composición musical sobre aires gallegos, para banda.

BASES

1.ª Los trabajos que aspiren á los premios indicados han de estar escritos en castellano y con letra que no sea del autor. Los referidos trabajos se remitirán al Secretario D. Benito Fernández Alonso, calle de San Miguel, núm. 18, 2.º

2.ª El plazo para la presentación de trabajos, cualquiera que sea el punto de donde procedan, termina á las doce de la noche del día 15 de mayo del corriente año.

3.ª Cada trabajo llevará al frente un lema igual al que aparezca en el exterior de un sobre cerrado que ha contener precisamente el nombre y señas domiciliarias del autor.

4.ª Serán desechados los trabajos que no reúnan las anteriores condiciones, los que no sean inéditos y originales ó vengán impresos, y todos aquellos que á juicio del Jurado carezcan de méritos para optar á los premios.

5.ª El Jurado podrá declarar desierto los temas, cuando á su juicio no encuentre méritos suficientes en los trabajos presentados.

6.ª El premio de honor solo corresponde á la clase de poesía que se marca en el presente programa; pero si á juicio del Jurado ninguna de las composiciones presentadas aspirando á tal premio resultaran acreedoras á él, quedará desierto.

7.ª En los periódicos locales se anunciará el recibo de los trabajos á medida que vayan llegando á poder del Secretario del Jurado.

8.ª Los poetas agraciados con los premios leerán personalmente sus composiciones en el acto de la adjudicación ó encargaran su lectura á otras personas.

9.ª Los trabajos premiados serán propiedad de sus autores. Los no premiados y los sobres respectivos serán quemados al día siguiente de la celebración del Certamen en el sitio y hora que se señale en el acto de la adjudicación de premios.

10. Los Jurados podrán conceder los accésits que crean convenientes en los respectivos temas.

Orense, 12 de abril de 1902.
El Presidente, *Solvador Padilla*.
—El Secretario, *Benito F. Alonso*.

Con gusto insertamos este programa del Certamen orensano, pero ocurriéndonos algunas objeciones que someramente vamos á exponer.

Dice la base primera que los trabajos habrán de ser *escritos* precisamente en castellano.... ¿también el que se refiere al tema 4.º,

Poesía humorística gallega?; ¿también el del tema 15.: *Un cuadro pictórico?*; ¿también el 16.: *Composición musical?* (¡—!)

Chócanos asimismo que el tema 3.º por el que se pide *Una tradición gallega* se exija que se escriba en *romance castellano*.

El plazo de un mes para algunos temas, parecen asaz insuficiente para desarrollarlos y á este respeto fácil es que á alguien, malicioso en demasía, se le ocurra el sospechar si hay ya alguno hecho para el que haya sido creado tema y premio.

Y los premios ¿en qué consisten los premios? ¿estarán en consonancia con la dificultad que ofrecen muchos de los temas propuestos?

¿Cómo se le olvidó éste detalle á la Comisión organizadora? ¿ó es que se publicará un apéndice al programa?

Deseamos que el mayor de los éxitos corne los esfuerzos de los iniciadores de esta fiesta de la inteligencia.

JUEGOS FLORALES EN BURGOS

Para amenizar las fiestas que en Burgos se celebran por San Pedro y San Pablo, la *Universidad Libre* de aquella capital castellana acordó la celebración de un Certamen científico, literario y artístico, con el concurso de la prensa local.

En el cartel figuran los siguientes

TEMAS CLÁSICOS

I

AMOR.—Poesía lírica con libertad de metro. Premio. Flor natural.

II

PATRIA.—Poesía de carácter patriótico.—Premio de S. M. la Reina Regente. Un valioso objeto de arte.

III

FIDES.—Poesía religiosa.—Premio del Excmo. Sr. Conde de Liniens. Un objeto de arte.

Los demás temas se refieren á asuntos de interés exclusivo para aquella provincia, sus tradiciones, etc., etc.

Se remitirán los trabajos al señor Secretario de la Universidad Libre, antes de las nueve de la noche del 15 de junio próximo, y en ellos se mencionará expresamente el tema á que concurren.

CONCURSO DE APROPOSITOS

Aprobado por el Gobierno civil el reglamento porque habrá de regirse la *Tuna Compostelana*, es ya oficial la convocatoria que la misma dirige á los poetas regionales para que presenten sus trabajos al certamen dramático.

Para que llegue á conocimiento de todos reproducimos hoy las bases que hemos publicado en el número 368 de la REVISTA GALLEGA, correspondiente al 6 de abril último.

CONCURSO DE APROPOSITOS

ORGANIZADO POR LA
Tuna Académica Compostelana para 1903

Deseando esta colectividad, de fines exclusivamente artísticos, contribuir á la formación del teatro gallego y presentar honrosamente la literatura regional, abre un Concurso de Apropósitos, sujeto á las siguientes

BASES

1.^a Los trabajos consistirán en apropiósitos para representar por la Tuna. Habrán de estar escritos en verso gallego y constar de un solo acto.

2.^a El asunto es de libre elección, dentro de los límites que la moral impone. Atenderá también á las conveniencias de la Tuna, presentando escenas escolares, acción jocosa y personajes masculinos.

3.^a Los trabajos han de ser originales é inéditos.

4.^a Se concede un premio de cien pesetas y dos accésits. El premio dá derecho, además, á tres representaciones cuando menos, si obtiene éxito la primera. Los accésits consistirán en una ó más representaciones.

5.^a A cada trabajo acompañará una plica cerrada y lacrada conteniendo nota del nombre y domicilio del autor. En la cubierta llevará un lema, repetido á la cabeza del librito.

6.^a Los trabajos habrán de ser remitidos á «D. Víctor Castro Rodríguez, Travesía del Instituto, número 5.—Santiago», antes del 15 de octubre del año presente.

7.^a Compondrán el Jurado personas de reconocida autoridad, publicándose su fallo oportunamente en los periódicos regionales.

PROSA Y VERSO

NOCTURNO

Pasa oculto, dormido, sepultado bajo la ancha bóveda de follaje que se cimbre cadenciosamente sobre él sembrándolo de lanceadas hojas de sauce, que él arrastra suave en su corriente hasta el lejano mar.

Acá y allá un furtivo rayo de luna juguetea impaciente sobre su planicie convirtiendo las ondulaciones de la corriente en serpientes de luz que se agitan, y bullen, y desaparecen para sucederse rápidamente más argentadas y más bellas aun.

A lo lejos, el fondo oscuro y tenebroso que forman los árboles

de la rivera en el recodo del río, hace el efecto de la pared terminal de una gruta de mágnas hechuras donde juguetean las náyades y acuden los geniecillos del bosque á batir el agua con sus purísimas alas, para levantar cascadas de perlas que aquellos depositarán al rayar el alba sobre las rosas del jardín que habitan.

A la orilla crece la altísima hierba que esconde sus tallos en la plateada arena que recubre el fondo del río, y sobre ella pasa riendo la perfumada brisa, haciéndola inclinar ligeramente á su débil peso.

Entre las ramas de los árboles circula un mundo de insectos de luz que describen en el aire caprichosas curvas.

Y la barquilla se desliza silenciosamente entre tantos dormidos esplendores, al impulso cadencioso de los remos.

El postrimero rayo de la luna, llegó á besar la superficie del río é iluminó un claro del bosque, sembrado de aliagas y azuladas florecillas de romero.

El astro de la noche hundió su disco en la espesura, en los montes altísimos y negros tras los cuales ruge un bullicioso océano.

Y el bosque quedó sumido en la densa sombra de una noche sin astros ni luz.

Entonces una voz tierna y lejana llegó á mis oídos entonando una tristísima balada de amor que hizo agolparse á mi mente todos los amargos recuerdos que la calma del lugar había conseguido adornecer en el fondo de mi pecho.

Y he pensado en tí.

Como negra y fúnebre había quedado la noche al ausentarse la pálida Diana, así quedará mi alma envuelta en los negrísimo resplandores de la desesperación cuando prives de tu estancia á estos parajes tan dichosos mientras los has animado con tu presencia.

Una ave fatídica ha pasado cerca de mí rozando mi rostro con sus enormes alas....

¡Boga, remero; haz volar tu barquilla á otros lugares donde el aspecto de la noche no constituya para mí la amenaza de algo que ha de suceder. Condúceme bajo sus balcones, donde respire su misma atmósfera y pueda velar tranquilo el sueño de mi adorada!...

WENCESLAO FERNÁNDEZ FLÓREZ.

N-us farrápos envolto, ¡coitadiño!
Un ha vella topouno n-un camiffo;
Neno, viveu n-as fragas recadado,
En compañía d'un can, gardand'o gade;
Rapaz marchou a guerra: frent'a frente
D'amorte, non treneu, ¡era valental
Bateuse c'o enemigo de tal xeito,
Que loitou moitas veces peito a peito.
Sin cruce's, nin galós, no chan deitado
D'un balazo morreu; ¡probe soldadol

A vella qu'o criou, está tollida
¡Naide mais ó recorda n-esta vidal...

A. NORIEGA VARELA.

Mondoñedo.

PERLAS

A la bellissima señorita
María de la Luz Fernández.

Bajo el cantil de las rocas
y en sus conchas encerradas,
llenun perlas nacaradas,
del mar, la profundidad;
y aunque es su brillo tan puro
que fuera del mar más luce,
también sus perlas produce,
brillantes la sociedad.

Es cierto que son muy pocas
si á las otras comparamos;
pero si las encontramos,
de la vida en el verjel,
con perlas del mar, su pecho
adornamos diligentes,
y coronamos sus frentes
con diademas de laurel.

Lucita: yo tu belleza
admiro en tu edad temprana,
y ya vislumbro el mañana
que ha de mostrar tu esplendor;
eres la perla nacida,
del mar en la orilla umbrosa
y ya muestras orgullosa,
la hermosura y el candor.

ADOLFO PELLÚZ Y BERNAL.

CRONICA SEMANAL

PALIQUE

—¡Teña bós días, tío Chinto!
—¡E ti tamèn, Mingotel!
—¡Andolle derreado, meu vello!
—¡Andarás, meu neno!
—E cuase que me non lle poide menear
—¿Por qué, ho?
—Porque esta semán derradeira foille toda ela de rebumbio.
—Ti diral-a causa.
—Pois foille por mor da escadra.
—¿Da qué?
—Da escadra francesa.
—Home, tes razón, e penso que habédela festexado moito.
—Non houbo queixas: todo volvéronse serenatas, viaxes por mar e por terra, convites e adevertición de todas cras.
—D'aquela estarían contentos.
—Si, señor, e sobre de todo co a corrida de touros.

—¿Sei que lles gusta?
 —Non llo sei, pro entusiasmar entusiasmaronse, e tanto que á cada momento caían as puchas dos mariñeiros na praza que mesmo parecía unha chuvia.
 —¿E a tourada foi boa?
 —Xa llo creo, e hastra por haber houbo unha collida por un touro.
 —¿E á quen colleu?
 —Ao capitán da cuadrilla que lle din o *Litri*.
 —¿E maguouse moito.
 —Ainda lle foi de abondo, pois a besta meteulle un corno pol-a gorxa e á pouco que ó non esgana.
 —¡Pro, meu neno, que non ha de se acabar eso dos touros!
 —Xa se lle vai acabando pouco á pouco, pois coma xa non quedan bós toureiros, os que hai sonlle uns, coma eles din, maletas que teñen mais medo que vergonza.
 —¿Sabes o que che eu digo?
 —Vosté dirá.
 —Pois que estou deseando que os d'nos da praza de touros da Cruña a convirtan en casas pra obreiros tal e como ó maquinan.
 —¿Ra que?
 —Pra que por eiquí non se pense mais en touros nin nos demos que os leven.
 —¿Pro á vosté que lle importa?
 —Moito, porque eso non é advertición nin farrapo de gita, se non unha barbaridade, e hai que se convencer, Minguínos; nos eiquí na Galicia non che temos san-tue toureira nin afición aos cornos, e imos á praza por ir, facéndolle o caldo gordo aos esprotadores.
 —N-esto sí que ten razón.
 —Naturalmente, e esto queima á calquer.
 —Como queimar á poco se temos un disgusto unha d'estas noites derradeiras.
 —Conta, ho, conta.
 —Habíalle velada no *Relleno*.
 —Ben ¿e qué?
 —E estaban botando foguetes e grobos.
 —Adiante.
 —Un dos grobos ardeu e a mecha caíu sobre do teito da barraca das feras que é de lona embreada.
 —¡Recontra!
 —A xente que estaba drento, ao ver arder por enriba a barraca dou en gritar e por fin matouse o fogo.
 —Pois mira que si os liós se asustan e rompen as gayolas e se salen fora haiche unha que seria sonada.
 —Como sonada non pode facela a fachada d'unha librería da rua Real.
 —Non che entendo.
 —Quero decir que as figuras que hai n-aquela fachada tan linda, non se poden sonaren.
 —¿Por qué?
 —Porque uns salvaxes cortáronlles os nasos e deixáronas desnerigadas.
 —Non che foi pequena barbaridade.

—Bastante.
 —E a lástema é que non se soupera quen eran os graciosos pra lles cortar tamén os seus nasos, Mingote.
 —E mail-as maus, tío Chinto.

Pol-a copia,

JANIÑO.

INFORMACIONES

Excelente idea

Hemos recibido el número IX del *Boletín de la Reguladora*, periódico mensual que edita en esta plaza la casa comercial de efectos ultramarinos de D. Félix Martínez Muñoz, Real, 58.

En dicho número y en su editorial, se ofrece á los obreros la venta de artículos de primera calidad á precios económicos y al fiado, con la única condición de que los garanticen sus patronos, con lo cual se logra el que los obreros no sean explotados y que se establezca un lazo de unión y amistad entre operarios y patronos.

Hallamos la idea excelente y humanitaria y creemos que de ella se aprovecharán aquellos á quienes trata de favorecer el Sr. Martínez.

¡¡Caballeros!!

El vino Valdepeñas verdad, sólo Franco en la calle Real, 7, puede expenderlo, resultando á menos de 45 céntimos la botella de 3½ litros.

Los cafés Puerto-Rico, Caracolillo y Moka, garantizados, búsqnenlos únicamente en LA FRANCIA (antes «Colmado») para cuya selección y preparado acaba de establecer ó instalar dicha casa una portentosa máquina eléctrica.

Y, en fin, si se quieren quesos frescos, mantequillas idem, salchichones, lomos, mortadellas y embuchados, bebidas sin igual, pastas delicadas, *macarroni di Napoli*, galletas «Huntley Palmers» y demás comestibles finos, visiten por curiosidad los almacenes de

LA FRANCIA, saboreen sus manjares, prueben sus fiambres, caten los ricos mostos, degusten las apetitosas aceitunas aliñadas ó sin hueso, de Córdoba, que acaban de recibir y, por un momento, prescindan de las recetas del amigo Picadillo escuchando los sabios consejos de *Los Sucesores de Pedro Corral*. Real, núm. 7.—La Coruña.

Tip. «La Constancia». Plaza de María Pita, 18

ANUNCIOS

Florentino Taboada

AGENTE DE NEGOCIOS

Canton Grande, 23, Coruña

GORRISTA

Hay confeccionado para señoras y niños.—Única casa para reformas perfectas de gorras y sombreros; prueben y verán.—Gran surtido de velillos para los mismos.—Últimas novedades.—Precios arregladísimos.—Todo á cargo de la acreditadísima y tan conocida

MANUELA SERANTES

Real, 12, principal, Coruña

(Al lado de la Viuda de Hervada)

CAFÉ PARÍS

Todas las noches conciertos por la coupletista Sara Mart y bailarinas «Hermanas Lulú».

Servicio esmerado y á precios ordinarios.

Fuente de Santa Catalina

IMPORTANTE

En la imprenta donde se edita este semanario, se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Prontitud y elegancia.

Precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita desde una peseta el ciento.

Plaza de María Pita, 18 y Montoto, 7.

LA CORUÑA

TALLERES DE FOTOGRAFADO

—DE—

Vda. DE FERRER E HIJO

Clichés de línea y directo, clichés para bicolor, tricolor y cuatricolor, zincografía, ilustración de obras, periódicos, revistas, catálogos, etc., etc.

Imprenta, papelería y objetos de escritorio

REAL, 61—LA CORUÑA—REAL, 61

MANUEL MALDE

RELOJERIA Y CASA DE CAMBIO

En este acreditado establecimiento hay en venta relojes de las mejores marcas como WALTHAM, LONGINES, OMEGA y otras.

Relojes de oro, plata, acero y níquel para bolsillo.

Cronómetros, Cronógrafos y Repeticiones de Carrillón.

Relojes de pared de todas clases, formas y precios.

Composturas garantizadas.

Leontinas, cadenas, coigantes, dijes y toda suerte de objetos relacionados con la relojería.

Precios económicos.

REAL, 69.-CORUÑA

Andrés Vill brille MEDICO.—Consulta general médico-quirúrgica de dos á tres y media
Consulta particular de las enfermedades de los ojos y niños, de tres y media á cinco.
San Nicolás, 28, segundo.

SASTRERIA X

DE

José Farina

RUA NUEVA 18 Y 20, BAJO

En este establecimiento se recibieron grandes novedades para la presente temporada.

AMENEDO Y HERMANO.—Cementos, hidráulicas, cales, yesos, azulejos, cañerías, teja, ladrillo y todo lo concerniente al ramo. Ventas por mayor y menor, Estrella, 8.—La Coruña.

LIBRERIA DE PRIMERA ENSEÑANZA y papelería de E. Real, Cantón Pequeño, 13.—Modelación impresa para Ayuntamientos y Juzgados, sellos y tarjetas postales para colecciones y objetos de escritorio.

RESTAURANT COMPOSTELANO

EN ORDENES

Esta casa es el parador obligado de todos los coches y automóviles que hacen viaje á Santiago.

En dicho establecimiento se sirven, según las horas, almuerzos, comidas y cenas.

Vinos y licores de todas clases, café y té.

Prontitud—Esmero—Economía

TARJETAS: desde UNA peseta el ciento, se hacen en donde se edita este semanario.

HOSPEDAJE

Para caballeros se ofrece hospedaje económico con habitaciones espaciosas y amuebladas en una calle céntrica de esta ciudad.

Es casa de familia y se garantiza el buen servicio.

Para informes dirigirse á la Librería Regional de D. Eugenio Carré.

Calle Real, 31, Coruña

Las grandes cosechas en Agricultura

Se obtienen hoy con gran economía y provecho empleando los abonos químicos y minerales, especiales para cada clase de tierra y cultivo, que la ciencia y la práctica, unidas, recomiendan.

Para su adquisición y empleo diríjanse á

JUAN ANTONIO H. SANCHEZ

Cantón Grande, 24, tercero

CORUÑA

OBRA DE ACTUALIDAD

CATALANISMO MILITANTE

POR

AURELIO RIBALTA

Este importantísimo estudio, de tan distinguido escritor gallego, hecho imparcialmente, y que conviene leer á todos los que quieran conocer las verdaderas causas del movimiento regionalista en España, movimiento que intencionalmente se desvirtúa y calumnia por la prensa y los partidos políticos, se halla a la venta a 1'50 pesetas en la librería regional de Carré, Real, 31.—Coruña.

Taboada Martinez y Comp.^a

ABOGADO—AGENTES DE NEGOCIOS

Rua Nueva, 16, La Coruña

Compra y venta de fincas—Administraciones—Representación de Ayuntamientos—Habilitación de Clases Pasivas—Negocios de todas clases—Testamentarias—Inquilinatos.

POESÍAS INÉDITAS

DEL

PADRE FEIJOO

SACADAS A LUZ

POR

JUSTO E. AREAL

De venta al precio de UNA pesetas en la "Librería Regional", de Eugenio Carré Aldao.

Real, 31-La Coruña-Real, 31

INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lápidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante, 50 pesetas.—Id. para id., (brillante muy grueso) 100. Alfiler, id. id., 25.—Id. idem, (brillante muy grueso) 50.—Anillo para señora ó señorita, idem id., 25.—Pendientes, (par) para señorita, id. id., 25.—Id. para señora, id. id., 50.—Id. para id., (brillante grueso) 100.—Idem para niñas (verdadero regalo) 25.

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía para España é Islas.—No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España en carta certificada ó valor declarado.—Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.—No se hacen descuentos, no se conceden representaciones, ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que lo se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al Representante general y único de la *Sociedad Oro y Brillantes Am. Alaska, G. A. Buyas*, Corso Romana, 18, Milán (Italia).

LUIS BLECKEN

SAN ANDRES, 28 -CORUNA

Depósito de la renombrada fábrica de aparatos de Hartmann y Jessing, con la acreditada marca LA CRUZ ROJA.—Enviamos pedidos á toda la región.—También tenemos toda clase de aparatos y material correspondiente al ramo de electricidad.

Mil pesetas

—AL PÚBLICO—

Vinos de José García—Olmos, 23, La Coruña
Rivero blanco y tinto, á 0'70 pesetas litro.

Castilla tinto, á 0'60 idem idem.
Rueda blanco, á 0'60 idem idem.
Valdepeñas, á 0'60 idem idem.

Legitimidad y pureza en todos ellos.
Además á quién lo pida se le precintarán, hallándome dispuesto á pagar mil pesetas si se prueba que contienen alguna composición.

Ante los hechos, todo el mundo calla

FOTOGRAFIA DE PARIS
de José Sellier
SAN ANDRES, 9

MANUEL SANCHEZ Y IÑEZ
PROFESOR DE MUSICA

Da lecciones de solfeo, piano y violín. Afina pianos y se encarga de la organización de tercetos, cuartetos, sextetos, etc., para conciertos, bailes y reuniones.

Se reciben encargos: Orzán, 12, 3.º y Riego de Agua, 30, bajo. (Estanco)

ANDRÉS SOUTO RAMOS
Marina, 28-Coruña
Comisiones y Consignaciones.

CAFÉ CORUNÉS
DE RAMON GARCIA FIAÑO
RUA NUEVA, 13

Emilio Hermida
GUARNICIONERO

Monturas, frenos, correas, fabricación de cuantos objetos pertenecen á esta industria.

Real, 30.—La Coruña

LA HABANERA
CONFITERIA Y PASTELERIA
San Andrés, 164

Constante surtido en dulces de lo más selecto y escogido.

Confituras y bombones de las mejores fábricas nacionales y extranjeras.
Esta casa pone especial interés en servir sus encargos.

EMULSIÓN

especial de aceite puro de hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, preparada por los farmacéuticos G. Villabril y E. Baleige.
—Fasco grande: 3'50 ptas., idem pequeño: 2 idem.—Riego de Agua, 7 y Marina, 3.

LA CORUÑA

HOTEL CONTINENTAL, DE MANUEL LOSADA.—Olmos, 28, Coruña.—Situado en el mejor punto de la población.—Habitaciones cómodas—Servicio esmerado.—Hay coche de la casa á todas horas.

LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS.—Cementos, hidráulicas, cales y yesos en partidas, teja plana.—Marcelino Suárez.—La Coruña.

BESCUADERO E HIJOS.—Orzán, 74 y Socorro, 35.—Talleres y almacenes de mármoles.—Especialidad en obras de cementerios y decoraciones de edificios.

MANUELA JASPE.—Estrecha de San Andrés, 7.—Armaduras, flores, plumas, sombreros adornados para señoras y niños. Última novedad.

Gonzalo Martinez
CORREDOR DE COMERCIO
Marina, 17, bajo

Compra y venta de papel del Estado.—Operaciones en el Banco de España.

B. A. de Lage Ex-médico de los Hospitales de Cuba.—Matriz, sífilis y venéreo.
De dos á cuatro.
San Andrés, 162-2.º

COCHES "VILLA DE RUTIS"

Taller de Guarnicioneria de todo lo concerniente á esta industria

— DE —
RAMON GOMEZ

26, Cantón Grande, 26—Teléfono 131—Coruña



Hamburg-Sudamerikische

DAMPFSCHIFFSAHATS-GESELLSCHAFT

COMPANIA HAMBURGUESA SUDMERICANA DE VAPORES CORREOS

AL RIO DE LA PLATA

El día 20 de Mayo saldrá de este puerto directamente para los de Montevideo y Buenos Aires, sin escala en ningún puerto del Brasil, el vapor

SANTOS

Admite carga y pasajeros. Estos buques tienen magnificas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes, dirigirse á los Representantes en la Coruña, Sres. Hijos de Marchesi Dalmau, calle Real, 75.



BAÑA Y VAZQUEZ, CONSIGNATARIOS

Vapores para todos los puertos del Litoral

3, SANTA CATALINA, 3

Línea de vapores asturianos entre Bilbao y Barcelona

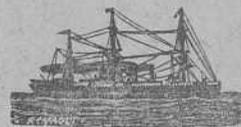
AGENTES DEL LLOYD ALEMAN

FONDA "LA VICTORIA"

— DE —

Antonio López Soengas

SAN ANDRES, 154, CORUÑA



LINEA DE VAPORES DE BROTEGUI

ENTRE

LIVERPOOL, LA CORUÑA Y LA ISLA DE CUBA

Servicio quincenal por los vapores

	Tons.		Tons.
CASTAÑO	4 410	SANTANDERINO	3 032
RIOJANO	3 904	GADITANO	2 749
LUGANO	3 770	COMINO	2 630
MADRILEÑO	3 115	EUSKARO	2 471

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Saldrá de este puerto el 5 de Junio el grande y magnífico vapor nombrado

RIOJANO

Capitán, D. José Guerrica.

Admite carga y pasajeros, á quienes se ofrecen un esmerado trato, abundante y sana alimentación, vino á las comidas y asistencia médica gratuita.

Se suplica á los señores cargadores comuniquen á esta Agencia el número de efectos que deseen embarcar en el referido vapor, remitiendo la nota detallada de las marcas, números, peso bruto y peso en kilos, contenido, valor, destino y consignación.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los precios corrientes en plaza.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario D. Daniel Alvarez, Riego de Agua, 68.—Coruña.

TARJETAS

desde UNA peseta el ciento, se hacen en la imprenta donde se edita este semanario.